COMPAÑÍA RADIOLA PRODUCCIONES Y EVENTOS RADPROEV S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

1. INFORMACIÓN GENERAL

La compañía RADIOLA PRODUCCIONES Y EVENTOS RADPROEV S.A. se constituyó mediante escritura pública el 04 de julio del 2013 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 01 de noviembre del mismo año.

El objeto social de la compañía RADIOLA PRODUCCIONES Y EVENTOS RADPROEV S.A. es la actividad de organización y dirección de todo tipo de eventos.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Estado de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, fueron emitidos por la compañía con fecha 15 de febrero del 2018, fueron preparados de acuerdo con *Las Normas Internacionales de Información Financiera*.

Los estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de la compañía RADIOLA PRODUCCIONES Y EVENTOS RADPROEV S.A. al 31 de diciembre del 2017, los resultados de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

2.2 Bases de preparación

Los estados financieros de la compañía RADIOLA PRODUCCIONES Y EVENTOS RADPROEV S.A. comprenden el estado de situación financiera al 01 de enero del 2017 estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2017. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los mismos que reflejan solo el valor del capital.

3. PATRIMONIO

Capital Social – El capital social autorizado, está constituido por 800,00 acciones de valor unitario de US $1.00.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la compañía RADIOLA PRODUCCIONES Y EVENTOS RADPROEV S.A. al 31 de diciembre del 2017, resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,

Ing. Jairo Pérez